

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 003**, celebrada el **miércoles 20 de abril de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 046

*Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesta en el Mensaje N° 071, del 19 de abril de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30100107 31.02 (EJECUCIÓN)	REPOSICIÓN CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE HUISCAPI COMUNA LONCOCHE	CONSULTORIAS	30.901	PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2022 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		EQUIPAMIENTO	115.017	
		EQUIPOS	118.666	
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	15.045	
		OBRAS CIVILES	2.684.038	
		OTROS GASTOS	8.335	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2022)</b>			<b>2.972.002</b>	

*Extendido en Temuco, a 21 de abril de 2022.-*




**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE